

ENFERMERÍA

F A C U L T A T I V A

Andalucía

Año XXIV. Nueva época. N.º 248. NOVIEMBRE 2020



El Consejo Andaluz de Enfermería lanza el 'Manifiesto por la Enfermería Escolar' e insta a la Consejería de Salud y Familias a la necesaria implantación de esta figura en Andalucía.

/ Págs. 6-7

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Extraordinario núm. 77 - Domingo, 8 de noviembre de 2020
página 34

Disposiciones generales
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

BOJA

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Extraordinario núm. 81 - Lunes, 23 de noviembre de 2020
página 17

1. Disposiciones generales
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

Desde que fue declarada la pandemia por la Organización Mundial de la Salud, han sido múltiples las medidas que se han desarrollado en materia de organización de los recursos humanos y materiales para afrontar de una manera adecuada esta emergencia de Salud Pública.

Mediante la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el marco del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, hoy sin vigencia, se establecieron una serie de medidas en materia de recursos humanos que procuraban garantizar la existencia de profesionales suficientes para atender a todas aquellas personas afectadas por este virus. Se trataba de medidas relativas a profesionales sanitarios en formación, medidas de contratación excepcional de personal facultativo y no facultativo y que carecen de título de especialista, para la realización de funciones propias de una especialidad de reincorporación voluntaria de profesionales sanitarios en situación de jubilación y reincorporación de personal con dispensa por la realización de funciones propias de una especialidad de esta habilitación normativa, la Consejería de Salud, sobre un escape de contingencia del Personal del Servicio Andaluz de la evolución de la pandemia de COVID-19.

EL CAE SE POSICIONA CONTUNDENTEMENTE CONTRA LA ORDEN DE MEDIDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DEL SAS

Tras denunciar en los últimos años la fuga de enfermeros en el SSPA por las deficientes condiciones de contratación, el Consejo Andaluz de Enfermería critica la falta de planificación de la Consejería de Salud, que planteaba medidas restrictivas de derechos laborales inasumibles. / Págs. 4-5



Florentino Pérez Raya
Presidente del Consejo
Andaluz de Enfermería

EL COVID-19 EVIDENCIA LA FALTA DE PLANIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Tristemente, el mes de noviembre nos ha dejado el fallecimiento de otra gran profesional enfermera a consecuencia del coronavirus, Fina Torres Lañes, de 60 años, del centro de salud Zaidín Sur de Granada. Desde el Consejo Andaluz de Enfermería, junto al Colegio de Enfermería de Granada, en nombre de la profesión en Andalucía, nos sumamos al dolor por la muerte de esta compañera, mostrando todo nuestro apoyo, pesar y condolencias a sus familiares, amigos y compañeros.

Preservar la salud de la ciudadanía andaluza y la de sus profesionales de enfermería ha sido siempre la principal preocupación del Consejo Andaluz de Enfermería. Desde el inicio de esta pandemia no hemos cejado en denunciar, reivindicar y evidenciar las mejorables condiciones y la escasez de medios y personal con las que trabajan los enfermeros andaluces — junto al resto de sanitarios —, reflejo de una preocupante falta de planificación de la Administración sanitaria desde hace ya demasiados años.

A principios de mes nos encontrábamos cómo la Consejería de Salud y Familias publicaba una Orden de medidas extraordinarias restrictivas de derechos laborales para los profesionales que prestan sus servicios en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), una Orden contra la que el CAE, desde el primer momento, se opuso frontalmente criticando la falta de planificación de la Consejería y recordando la continua denuncia de los últimos años respecto a la fuga de profesionales como consecuencia de la precariedad laboral existente en el sistema público sanitario andaluz. Este contundente posicionamiento del CAE, junto a la oposición mostrada por diferentes colectivos y sindicatos sanitarios, ha forzado al Consejero de Salud y Familias a pedir disculpas y rectificar mediante la publicación de una nueva Orden que modifica la anterior, apenas quince días después.

Por otro lado, la grave situación que está provocando el Covid-19 en los servicios sanitarios, tanto en Atención Primaria como en los hospitales andaluces, no impide que desde el Consejo Andaluz de Enfermería se continúe avanzando en la defensa de otros importantes asuntos para la profesión y la ciudadanía, como es la reivindicación de implantar la figura de la Enfermera Escolar. Ejemplo de ello es la reciente publicación del *Manifiesto por la Enfermería Escolar*, al que se han adherido las principales asociaciones de madres y padres de alumnos de Andalucía, asociaciones de docentes, así como asociaciones de pacientes de las principales patologías asociadas a niños en edad escolar, sociedades científicas y demás colectivos que conforman la comunidad educativa andaluza. Utilizando este Manifiesto como referencia, continuaremos desde la Organización Colegial en Andalucía —de la mano con el resto de colectivos que han dado su apoyo mediante su adhesión— defendiendo el desarrollo de esta figura profesional y reivindicando su inmediata implantación a través de diversas iniciativas.

Pero a pesar de todos los frentes abiertos, no quiero dejar pasar la ocasión de referirme a las diferentes iniciativas que se muestran en las siguientes páginas, como son la puesta en marcha de la ONG Solidaridad Enfermera, el apoyo que seguimos prestando al colectivo de mujeres con cáncer de mama —evidenciado una vez más con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama celebrado el 19 de octubre—, así como el constante reconocimiento a la labor investigadora de los enfermeros andaluces; todo lo cual nos impulsa y nos da fuerza y aliento para continuar trabajando por nuestra profesión y por la sociedad andaluza en su conjunto.



ACTUALIDAD



Posicionamiento contundente del CAE contra la Orden de medidas extraordinarias en el SAS aprobada por la Junta



El CAE insta a la Consejería de Salud y Familias a la implantación de la enfermera escolar



Luto en la profesión por el fallecimiento de la enfermera granadina Fina Torres, víctima del Covid-19

4 ANDALUCÍA

4. El CAE se posiciona contra la Orden de medidas extraordinarias para los profesionales del SAS aprobada por la Junta
6. Manifiesto por la Enfermería Escolar del CAE
8. La Mesa de la Profesión Enfermera recuerda que la realización de test Covid-19 en farmacias vulneraría 12 normas
10. La Organización Colegial de Enfermería lanza la campaña soy enfermera y de la #GripeYoMeVacuno
12. Aprueban la primera guía para que las enfermeras prescriban medicamentos

14 PRENSA

Actualidad enfermera en los medios

15 COLEGIOS

15. Luto en Granada por el fallecimiento de la enfermera Fina Torres, víctima del Covid-19
16. Almería entrega los Premios Santiago Vergara
17. Nuevo buzón de “Cartas a la presidenta” en el Colegio de Almería
18. Estudiantes de Enfermería de Cádiz participan en un simulacro sobre atención a pacientes con riesgos biológicos
19. Cádiz, en el Congreso Andaluz de Diabetes
20. Arranca la ONG Solidaridad Enfermera Córdoba
21. La Policía Local de Córdoba reconoce la labor de los enfermeros

22. Cuenta atrás para el IV Premio de Investigación Enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos en Huelva
24. Granada alerta del éxodo de profesionales a otras regiones
25. Jaén insta al aumento urgente del número de matronas en el Hospital Universitario de Jaén
26. Premio Ideal del Año 2020 para el Colegio de Jaén
27. Bases del XXVI Certamen Nacional Enfermería de Jaén y del XV Certamen Nacional de Investigación de Enfermería José López Barneo
28. Sevilla imparte un taller sobre control de hemorragias
30. Respaldo a la labor de AMAMA desde Sevilla con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama

STAFF

Director: **Florentino Pérez Raya**. Director técnico: **Hipólito Fernández** (*prensacae@consejogeneralenfermeria.org*). Redactores provincias: **María José Martínez** (Almería), **Inmaculada Martínez y Gema Freire** (Cádiz), **Hipólito Fernández** (Córdoba), **María Ruiz** (Granada), **Elena Lara** (Jaén), **Lucía Valencia Arguilea** (Málaga), **Nadia Osman** (Sevilla). Consejo Editorial: **José M.ª Rueda, Gonzalo García, M.ª del Mar García Martín, Rafael Campos, Jacinto Escobar, José Francisco Lendínez, José Miguel Carrasco, Anselmo Menéndez y Carmelo Gallardo**. Maquetación: **Ángel Martínez y Fernando Gómara**. Diseño: **OMB/Óscar Mariné**. Redacción y realización de Enfermería Facultativa Andalucía: **Consejo Andaluz de Enfermería**. C/ Campo Santo de los Mártires, 4. 14004 Córdoba. Edita: **UPE**. Depósito Legal: **M-30977-1995**. ISSN: **1697-9044**. Ámbito de difusión: **Andalucía**.

ENFERMERÍA FACULTATIVA no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones de terceros emitidas a través de esta revista.

El CAE sale nuevamente en defensa de las condiciones laborales de los Profesionales de Enfermería

El Consejo Andaluz de Enfermería se posiciona frontalmente en contra de la Orden de medidas extraordinarias en materia de recursos humanos para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud provocando

—junto a las protestas de otros colectivos—, el que el propio Consejero de Salud y Familias haya tenido que pedir disculpas a dichos profesionales y rectificar la norma en quince días.

REDACCIÓN. Andalucía

El contundente posicionamiento del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) contra la Orden de medidas extraordinarias en materia de recursos humanos del SAS, aprobada el pasado 8 de noviembre por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, sumado a la oposición generalizada mostrada por demás colectivos y sindicatos sanitarios, ha ocasionado el que Jesús Aguirre, titular de la Consejería, se haya visto obligado a pedir disculpas a todos los profesionales sanitarios, reconociendo públicamente su error, y modificando dicha norma en quince días.

Tras la publicación en BOJA extraordinario, de domingo 8 de noviembre, de la citada Orden mediante la que se venían a restringir derechos laborales de todo el personal de los centros sanitarios dependientes del SAS, y en respuesta a las inasumibles disposiciones contenidas en la misma, por medio de las que se conculcaban derechos consolidados de los profesionales de enfermería y demás trabajadores sanitarios, el CAE emitió un duro comunicado criticando la falta de planificación de la Consejería de Salud y recordando su continua denuncia de la fuga de enfermeros como consecuencia la precariedad laboral existente desde hace años en la sanidad pública andaluza.

En concreto, en este comunicado, el Consejo Andaluz de Enfermería mostraba su preocupación e indignación ante la norma aprobada por la Consejería de Salud y Familias, por el atropello en las condiciones laborales a los profesionales de Enfermería —así como al resto de compañeros—, que llevan meses vaciándose y dándolo todo por atender a la ciudadanía en las condiciones que la población andaluza merece, supliendo con su entrega la sobrecarga de trabajo, la falta de recursos materiales y humanos, incluso poniendo en riesgo su salud y sus propias vidas.

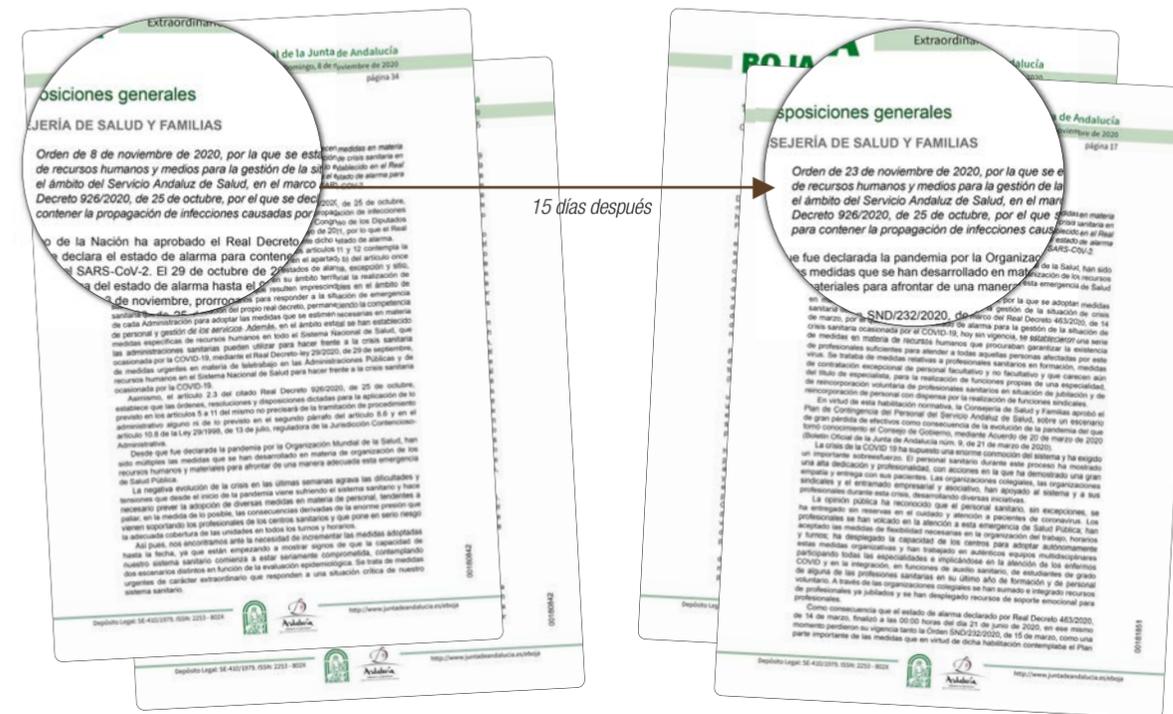
La nueva Orden ha venido a atender las consideraciones defendidas desde el CAE

El CAE afirmó que esta nueva Orden no es sino el reflejo de una tremenda falta de planificación que viene caracterizando a la sanidad pública andaluza durante los últimos tiempos, “agravada por la imprevisión de los mismos respon-

sables sanitarios que ahora, tras haber contado con ocho meses desde que irrumpió la pandemia, dicen verse obligados a tomar estas duras medidas que vulneran los derechos laborales consolidados de los Enfermeros y demás profesionales sanitarios en Andalucía”.

“Las medidas dispuestas —explicaba el comunicado— dan autoridad a la gerencia de cada centro para decidir sobre cambio de destinos, funciones y turnos, así como decidir sobre permisos, sobre la conveniencia o no de vacaciones, situaciones de conciliación familiar y asuntos de disponibilidad que afectan directamente al conjunto los profesionales que trabajan en el SAS. Todo ello justificado en la deriva de la gestión de la crisis sanitaria por la pandemia, sin asumir la falta de planificación y gestión sanitaria que ahora se pretende paliar mediante este ataque a los derechos laborales de sus trabajadores, mermándolos para suplir la falta de personal”.

En este sentido, el CAE recordó que “desde hace años viene alertando de la fuga de profesionales enfermeros a otras comunidades autónomas y a otros países de la UE, a consecuencia de la precariedad de las condiciones de contratación que viene siendo nota característica en el funcionamiento de la Sanidad Pública Andaluza, así como la falta de organización. Ejemplo de ello es que la bolsa de contratación SAS



esté contratando con el corte de baremación del año 2018, o que muchos profesionales concatenen contratos de apenas quince días.”

“Esta inestabilidad e incertidumbre viene provocando la fuga masiva de profesionales de Enfermería andaluces en busca ya no solo de unas condiciones de duración de contratos y retributivas dignas, homologables a la media española, sino de una estabilidad profesional”, indicó el presidente del CAE, Florentino Pérez. No en vano, se estima que más de dos tercios de las nuevas promociones que vienen graduándose en los últimos años en las facultades de Enfermería existentes en Andalucía, se han visto empujadas a emigrar a otras regiones españolas así como al extranjero, en busca de unas condiciones de trabajo acordes con su preparación y alta cualificación.

De igual manera, Florentino Pérez criticaba el hecho de que la citada Orden se haya aprobado “sin ni siquiera habernos informado en absoluto previamente”. Punto en el que el presidente del CAE también mostró su apoyo a las movilizacio-

nes anunciadas por los sindicatos mayoritarios del sector sanitario.

Por último, el comunicado concluía afirmando que, a pesar de esta falta de planificación y las consecuencias gravemente negativas para los profesionales sanitarios de la Orden aprobada, la Organización Colegial de Enfermería de Andalucía hace un llamamiento a todos los profesionales de Enfermería para que sigan primando la mejor atención posible a la ciudadanía, como han demostrado siempre ante situaciones adversas, y como vienen evidenciando día tras día desde el comienzo de la pandemia provocada por el Covid-19.

Como consecuencia de esta presión en defensa de los profesionales de enfermería —conjuntamente al resto de colectivos de profesionales sanitarios—, hemos conseguido revertir una Orden del todo injusta y desconsiderada con la labor que vienen desempeñando nuestros profesionales, que se ha visto llevada al límite durante la pandemia con mucho esfuerzo y sacrificio tanto a nivel profesional como personal, llegando incluso a exponer su

salud y la de sus familias, por prestar la atención que precisaban sus pacientes, entregándose con profesionalidad, cercanía y humanidad a la ciudadanía andaluza en su conjunto.

La nueva Orden de 23 de noviembre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias ha venido a atender las consideraciones defendidas desde este Consejo Andaluz de Enfermería, dando un nuevo enfoque a la anterior Orden que ha sido de esta forma rectificada, planteándose ahora la voluntariedad de muchas de las anteriores medidas y determinando que algunas otras disposiciones se aplicarán solo en caso de recrudescimiento de la pandemia, previo diálogo con los trabajadores.

Con este cambio de posicionamiento de la Administración Sanitaria, el CAE ve reconocido su objetivo último que no es otro que la constante defensa de la Profesión Enfermera para que pueda seguir prestando la atención de calidad que se merecen los ciudadanos andaluces, en unas condiciones dignas. ■



Manifiesto por la Enfermería Escolar

El Consejo Andaluz de Enfermería insta a la Consejería de Salud y Familias a la necesaria implantación de esta figura en nuestra región

REDACCIÓN. Andalucía

Mediante el Manifiesto por la Enfermería Escolar, el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), en representación de las 42.388 enfermeras y enfermeros andaluces, reclamó a principios de octubre la instauración de esta figura en defensa de la calidad de la salud de la ciudadanía andaluza entre la que se incluye la población en edad escolar, sus progenitores, docentes y trabajadores de los centros educativos. Una figura no solo vinculada a la situación actual de pandemia, aunque el CAE ya valoró positivamente en septiembre la contratación de 400 enfermeros referentes escolares Covid anunciada por la Consejería de Salud y Familias.

Por tal motivo, se ha trasladado a los representantes de todos estos colectivos que dan voz a cientos de miles de ciudadanos andaluces las reivindicaciones recogidas en el

La enfermera escolar debe ser parte del personal de los centros docentes

Manifiesto, habiendo recibido su apoyo mediante la adhesión al mismo de sus asociaciones mayoritarias, entre las que se encuentran la

Confederación de Asociaciones de Padres y Madres (CODAPA), la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), el Sindicato de Enseñanza Docente por la Pública (DxP), la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE-Andalucía), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE-Andalucía), la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), la Federación de Asociaciones de Diabetes de Andalucía (FADA), la Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER), la Federación de Asociaciones de Celíacos en Andalucía (FACA), y la Asociación Nacional

de Personas con Epilepsia (ANPE), entre otras.

El Presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, Florentino Pérez Raya, hace un llamamiento a la necesidad de apostar por la Enfermera Escolar, un profesional que debe integrarse de manera inmediata en la comunidad educativa y que sería el encargado de asumir la atención a niños con patologías crónicas, las actividades de educación y promoción de la salud, la asistencia a eventualidades como accidentes o lesiones de los estudiantes, y que en estos tiempos de pandemia darían además una respuesta más rápida ante los posibles casos de Covid positivos, coordinándose directamente con Atención Primaria, Salud Pública y Servicios Sociales, y colaborando con los centros educativos en la implementación de protocolos para evitar contagios.

Por ello, el Consejo Andaluz de Enfermería exige mediante la firma de este Manifiesto la implantación de la Enfermera Escolar como parte del personal de los centros docentes de Andalucía, asumiendo el liderazgo en la prevención y atención sanitaria de la población escolar. De esta manera, la figura de la

Enfermera Escolar ha de integrarse en la comunidad educativa, desarrollando labores asistenciales y de formación con carácter regular, independientemente de la situación derivada de la pandemia que sufrimos. En pos de estas reivindicaciones, el CAE reclama a través de este Manifiesto igualar los diferentes sistemas de salud de las dis-

La instauración de esta figura es una prioridad de salud pública

tintas autonomías para que esta figura forme parte del personal docente y disponga de unas mismas competencias, así como unificar los programas de salud en los centros escolares para crear un mismo programa a cargo de la Enfermera Escolar que eduque sobre la salud e intervenga en las situaciones que sean de su competencia.

Finaliza de esta forma Pérez Raya, incidiendo en que la instauración de la figura de la Enfermería Escolar es una prioridad de salud pública. Los colegios de toda Andalucía han de incorporar enfermeras y enfermeros presencialmente en cada centro educativo, y han de ser ellos quienes se encarguen de las medidas preventivas en los mismos —en lugar de unos docentes sobrecargados de sus correspondientes atribuciones, aún más en las actuales circunstancias—. A su vez estos profesionales sanitarios han de ser quienes realicen una labor de vigilancia epidemiológica de primer orden para detectar a los alumnos o profesores con síntomas, proceder al aislamiento y rastreo de los contactos, además de lógicamente atender cualquier eventualidad en materia de salud que pueda surgir en el centro; todo ello por el bien los alumnos, los docentes, el resto del personal del centro escolar y la población en general, como la mejor garantía para retomar la vuelta a las aulas segura en Andalucía, con la garantía que requiere y merece la ciudadanía en nuestra región.

A continuación, el texto íntegro de este [Manifiesto por la Enfermería Escolar](#). ■



LA MESA DE LA PROFESIÓN ENFERMERA:

“La realización de test COVID-19 en farmacias vulnera 12 normas”

REDACCIÓN. Madrid

La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería (CGE) y el Sindicato de Enfermería, SATSE, trasladó a primeros de noviembre al Ministerio de Sanidad

y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que autorizar la realización de test rápidos de detección de la Covid-19 en las oficinas privadas de farmacia, como así ha reclamado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, supondría una vulneración

del actual marco jurídico sanitario, incluyendo hasta doce normas de distinto rango, que pondría en grave riesgo la seguridad y salud de la ciudadanía, por lo que, en caso de



realizarse, emprendería todas las acciones legales oportunas a nivel nacional y europeo.

En sendas cartas, remitidas al ministro de Sanidad, Salvador Illa, y a la directora general de la AEMPS, María Jesús Lamas, la Mesa de la Profesión Enfermera desgana todos los argumentos a nivel legislativo, administrativo y sanitario que rebaten los esgrimidos por el Gobierno madrileño y que concluyen, de manera categórica, que ni por las atribuciones, competencias y formación que tienen los farmacéuticos ni por la propia configuración de las oficinas de farmacia, es posible a día de hoy convertirlas sin más en centros para la realización de pruebas diagnósticas de la Covid-19, y advierte igualmente del riesgo que ello supondría para al conjunto de la ciudadanía al facilitar que estos establecimientos comerciales se conviertan en posibles focos de contagio y transmisión del coronavirus.

Por ello, y en el supuesto de que se adoptara cualquier medida que suponga la aceptación de la propuesta formulada a la AEMPS por parte de la Presidenta y el Consejero

de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la Mesa de la Profesión Enfermera se vería obligada a emprender todas las acciones legales oportunas, no sólo para la impugnación en vía judicial de la decisión, sino también ante otras instancias nacionales, como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y europeas, como la Comisión Europea.

“No son espacios aptos para hacer estas pruebas”

La Mesa incide en que, entre otras normativas que se incumplirían, se encuentra la relativa a la prevención de riesgos laborales que establece que para hacer en condiciones de seguridad este tipo de test se necesita contar, por ejemplo, con la delimitación de circuitos seguros de tránsito de personas y con personal cualificado para la realización e interpretación de los mismos, así

como realizar una gestión óptima de la eliminación de los residuos generados contaminados y propiciar el registro y traslado de los resultados a la historia clínica de cada ciudadano en la sanidad pública, entre otras cuestiones.

Sanitarios no asistenciales

De otro lado, la Mesa Enfermera traslada al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que es un “error de fondo y de gran calado” por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid confundir a los farmacéuticos, que son profesionales sanitarios no asistenciales, con profesionales sanitarios asistenciales, porque los farmacéuticos no pueden ni deben realizar técnicas al paciente o ciudadano.

En este sentido, la Mesa recuerda que las pruebas de detección del Covid-19 son pruebas diagnósticas y, como tales, más allá de su mayor o menor simplicidad y fiabilidad, están sujetas a prescripción y criterio o valoración clínica, debiendo ser realizadas y/o supervisadas en su realización por enfermeras y enfermeros. ■

La Mesa denuncia a la UE que autorizar test en las farmacias propiciaría nuevos focos de contagio

Tras la citada carta remitida al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Mesa de la Profesión Enfermera trasladó también el pasado 19 de noviembre a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, todos los argumentos que a nivel jurídico, administrativo y sanitario demuestran que la realización de pruebas de detección del Covid-19 en las oficinas privadas de farmacias españolas propiciaría la aparición y propagación de nuevos posibles focos de contagio de esta grave enfermedad entre la ciudadanía. Esta nueva carta se remitió después de que la Comunidad de Madrid pidiera a la UE que impulsara este tipo de pruebas.

En una carta dirigida a la máxima responsable de la Comisión Europea, tras conocer la recomendación de impulsar la realización de test rápidos como alternativa, en ciertos casos, a las pruebas PCR, la Mesa de la Profesión Enfermera le reitera su gran preocupación ante la posibilidad de que se autorice esta práctica asistencial en establecimientos comerciales, como son las oficinas privadas de farmacia, como quiere el Gobierno de la Comunidad de Madrid, fundamentalmente.

En este sentido, explica que, según nuestra regulación estatal, una farmacia está considerada como un “establecimiento sanitario privado de interés público”, y apunta que, en ningún caso, puede llevar a cabo labores asistenciales/clínicas con los pacientes o ciudadanos en general.

LANZAN LA CAMPAÑA

“soy enfermera y de la #GripeYoMeVacuno”

10 RAZONES POR LAS QUE INMUNIZARSE



MARINA VIEIRA. Madrid

Con el objetivo de que, este año, al menos el 75% de los profesionales sanitarios se inmunicen contra la gripe, el Ministerio de Sanidad ha iniciado una campaña bajo el lema “Gripe yo me vacuno” para animar a los sanitarios a la inmunización contra esta enfermedad estacional. La Organización Colegial de Enfermería, comprometida con este objetivo, se ha adherido a la campaña y ha lanzado las 10 razones por las que las enfermeras deben vacunarse contra la gripe. A través de mensajes cortos, en boca de una enfermera, se irán lanzando día a día distintos motivos por los que es necesario que los sanitarios se inmunicen.

Decálogo

El decálogo recoge estas 10 razones por las que “soy enfermera y de la #GripeYoMeVacuno”:

- 1** Porque mejora la seguridad de los pacientes, al tener contacto con grupos de riesgo puedo ser vehículo transmisor.
- 2** Porque es una medida de auto-protección. El personal sanitario tiene más oportunidades de resultar infectado.
- 3** Porque es la estrategia preventiva más efectiva para reducir la morbilidad de esta enfermedad.

4 Porque hay un alto riesgo de transmisión nosocomial de la gripe entre compañeros.

5 Porque cuento con el principio ético de no hacer daño al paciente ni a mis compañeros.

6 Porque quiero proteger a mis familiares y a mi entorno cercano.

7 Porque si me vacuno demostraré estar más convencido sobre las ventajas de la inmunización.

8 Porque quiero contribuir a reducir costes sanitarios y las pérdidas en la productividad al reducir el absentismo.

9 Porque es una de las vacunas más seguras ya que reúne la menor tasa de notificaciones de acontecimientos adversos.

10 Porque quiero preservar la salud colectiva. Mis servicios son esenciales y me tengo que proteger.

En redes sociales

Además, desde el Consejo General de Enfermería se animará en los próximos días a que sean las propias enfermeras las que redacten nuevos mensajes para demostrar la importancia de la inmunización contra la gripe. “En tiempos de pandemia es necesario reducir al mínimo la incidencia de otras enfermedades. Los sanitarios somos personal de riesgo y debemos protegernos nosotros para

poder proteger al resto”, recalca Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

“Hemos recogido sólo 10 razones, pero habría 100 por las que es necesario que el personal sanitario esté inmunizado de esta enfermedad. Los motivos van desde proteger a nuestras familias, a nuestros pacientes o al sistema sanitario en su conjunto. Queremos hacer ver a las enfermeras que con la pequeña acción de vacunarse pueden conseguir grandes resultados, por eso hemos decidido resumirlo en estos 10 mensajes cortos”, conciencia el presidente de las enfermeras.

Materiales

Las 10 razones para vacunarse se han esquematizado en creatividades para redes sociales, una por mensaje, que se irán difundiendo en las cuentas redes sociales de la Organización Colegial de Enfermería – formada por el Consejo General de Enfermería, los Consejos de Colegios de Enfermería autonómicos y los colegios provinciales-. También se han dejado a disposición de cualquier persona que quiera adherirse a la campaña y compartir estos motivos de inmunización de la gripe. Se puede acceder a todos los materiales a través de este [enlace](#).

Los Colegios provinciales animan a vacunarse de manera escalonada

H. F. G. Córdoba

Los colegios provinciales de Enfermería de Andalucía han animado tanto a los ciudadanos que forman parte de los denominados grupos de riesgo como a los profesionales sanitarios a vacunarse este año contra la gripe. Asimismo, y ante la situación y las medidas establecidas por las autoridades sanitarias con motivo del covid-19, los Colegios también han hecho un llamamiento a la ciudadanía para que no acuda a vacunarse masivamente durante las primeras semanas, sino que lo

hagan de forma escalonada, lo que contribuirá a garantizar mejor la salud de los ciudadanos y los profesionales sanitarios. Este llamamiento se ha articulado, entre otros medios, mediante comunicados de prensa, mensajes en redes sociales y campañas publicitarias.

En el actual contexto en el que más grupos de población están llamados a formar parte de esta campaña de vacunación, y ante la previsible mayor afluencia de ciudadanos motivada por el interés de estar protegidos frente a la gripe en estos momentos, los Colegios esperan que la actividad de los enfermeros y enfermeras de los centros sanitarios no se vea desbordada, con la consiguiente merma en la calidad de la atención y en la salud del propio colectivo.

Aprueban la primera guía para que las enfermeras prescriban medicamentos



DAVID RUIPÉREZ. Madrid

El Boletín Oficial del Estado recoge en su edición del 29 de octubre la [Resolución de 20 de octubre de 2020](#), de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la «Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas». Es decir, que se da luz verde al primer protocolo de práctica clínica y asistencial que recopila la actuación enfermera en materia de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica, en este caso, en el campo de las heridas.

La situación de emergencia sanitaria que vive nuestro país había retrasado la aprobación de esta y otras guías. Con el visto bueno a la guía de heridas, que nace de un profundo consenso entre las organizaciones colegiales de enfermeros y de

Primer protocolo de prescripción tras dos años de Real Decreto

médicos, CC.AA., mutualidades y los ministerios de Sanidad y Defensa, se sientan las bases para que los distintos servicios de salud

regionales puedan acomodar a su práctica asistencial la prescripción, por parte de las enfermeras, en función de lo que recoge a esta resolución.

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, celebra “este paso histórico para la profesión y para la Sanidad española, pero recuerda que todavía hay nueve CC.AA. —y el Ingesa en el caso de Ceuta y Melilla— que siguen sin acreditar a las enfermeras como prescriptoras, tal y como establece dicta la Ley. Han sido más de 15 años de intensa lucha desigual por algo que, en esencia, sólo repercute en el bienestar de los pacientes y agiliza y mejora la respuesta sanitaria ante todo tipo de problemas de salud. En este caso, hablamos de un terreno

“Han sido 15 años de lucha por el bienestar de los pacientes”

Optimización

El Boletín Oficial de Estado resalta que “el objetivo de estas guías es definir los medicamentos, sujetos a prescripción médica, que las/los enfermeras/os pueden indicar, usar y autorizar su dispensación en determinadas situaciones y de forma protocolizada, ya sea para iniciar su uso, modificar la pauta, prorrogar o suspender el tratamiento, en un trabajo colaborativo y/o complementario con la finalidad de proporcionar una respuesta adecuada y eficiente a las necesidades de la ciudadanía”.

También refleja cómo la aplicación de estas guías supone la optimización de las competencias profesionales de las enfermeras y enfermeros y el desarrollo de actuaciones de valor consistentes en, por ejemplo, educar a la persona y/o al cuidador/a en el manejo del tratamiento farmacológico y en el de los

cuidados asociados; establecer estrategias para mejorar la adherencia, detectar e informar de efectos adversos relacionados con el tratamiento farmacológico o realizar un seguimiento con el objetivo de prevenir la aparición de complicaciones asociadas al tratamiento y a la propia patología.

La guía aprobada por el Ministerio de Sanidad guarda relación con procesos asistenciales como las crónicas, úlceras por presión, por humedad, úlceras venosas, úlceras arteriales, úlceras neuropáticas, úlceras neoplásicas, otras enfermedades que pueden causar heridas en la piel por enfermedades infecciosas, epidermólisis bullosa; heridas agudas: Quemaduras, traumáticas, quirúrgicas y laceraciones. Se reconoce de forma explícita que “la curación de heridas es una práctica habitual de las enfermeras en el ámbito de sus competencias”.

El documento recoge el listado de todos aquellos medicamentos sujetos a prescripción médica, que podrán indicar las enfermeras acreditadas para la indicación, uso y autorización de dispensación en el cuidado de las heridas.

En el contexto general de los contenidos que incluirán estas guías, —dice el BOE— estas “pretenden ser una ayuda a los/las profesionales para mejorar los resultados en salud de las personas que atienden, a través de una atención sanitaria integral, segura, colaborativa, de calidad, basada en la evidencia y centrada en la persona. A tal efecto, los criterios para la selección de las guías a desarrollar han sido la incidencia o prevalencia de las situaciones clínicas que abordan, la garantía de seguridad clínica en la aplicación de las guías y el valor añadido que pueda aportar un abordaje, precoz, equitativo y colaborativo de los síntomas y situaciones de salud a los que estas guías se refieren”.

muy propio de las enfermeras, como son las heridas de todo tipo, así como las úlceras por presión”.



Si no puede ver el vídeo correctamente [pinche aquí](#)

IDEAL 27/11/2020

IDEAL reconoce la entrega de los jienenses en un año muy especial

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer



El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

El acto de los IDEALES 2020 se celebró en esta ocasión en línea y sirvió para reconocer sus ejemplos de un mejor hacer

IDEAL

El Colegio de Enfermería homenajea a los sanitarios con su premios

IDEAL

GRANADA. El Colegio de Enfermería de Granada ha celebrado de manera on line la entrega de premios, un acto que anualmente se enmarca en una gala cancelada por la crisis sanitaria pero que ha servido para homenajear una vez más a los sanitarios y que busca fomentar la investigación y el empoderamiento de la profesión. Este año iba a ser además especial, porque la OMS declaró el 2020 Año Internacional de la Enfermera y la Matrona. «Tenía que haber sido un año de formación, de homenajes, de reconocimientos y divulgación de la labor enfermera, pero ha sido un año de pelear, de guardias, de combatir una pandemia mundial que nos ha costado muy cara, que nos sigue costando muy cara», explicó el presidente del órgano colegial, Jacinto Escobar. El acto comenzó recordando a Fina Torres, enfermera del Centro de Salud Zaidín Sur que falleció por la Covid-19.

CÓRDOBA

Cómo hacer un test a un niño con trastorno autista

REDACCIÓN CÓRDOBA

Enfermeras cordobesas han recibido formación en estrategias para atender a pacientes con trastorno del espectro autista (TEA) a través de unos talleres virtuales organizados por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba. En dichos talleres, los profesionales aprenden a usar anticipaciones y pictogramas. Tras la explicación al niño de lo que va a ocurrir mediante dibujos mediante objetos o acciones. De esta forma, es posible prevenir episodios de crisis y estrés y facilitar el acceso a las pruebas en estos menores. Otra técnica útil para los enfermeros es simular previamente ante el niño la realización de una PCR a un muñeco, según los expertos. Otro de los cursos online analizó la idoneidad del uso de mascarillas transparentes, para facilitar la comunicación con las personas sordas. Se trata de mascarillas con utilidad frente al covid-19 certificada, pero que aún no están homologadas por las autoridades sanitarias. También aprendieron nociones del lenguaje de signos.

CÓRDOBA 29/10/2020



LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA INICIA SU ACTIVIDAD. La delegación de Córdoba de Solidaridad Enfermera, ONG creada por la Organización Colegial de Enfermería de España, ha sido impulsada con el objetivo de trabajar «para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas», ha firmado su coordinadora, Antonia Orozco.

Almería 24/11/2020

La Policía Nacional en Almería y el Colegio Oficial de Enfermería se reúnen en torno a la prevención de las agresiones a los sanitarios

DIARIO DE CADIZ 09/10/2020

El Colegio de Enfermería reivindica la figura de la enfermera escolar

● Daría "una respuesta más rápida y efectiva en estos momentos de crisis sanitaria"



Un profesor del CEIP Celestino Muñiz toma la temperatura a una alumna en el primer día de clases.

29/11/2020 27/11/2020

Granada Hoy 21/11/2020



Fallece una enfermera del centro de salud del Zaidín por coronavirus

la voz 26/11/2020



La fuga de enfermeros gaditanos se cobra su factura con la pandemia



Concentración en recuerdo de la enfermera del centro Zaidín Sur fallecida.

Granada despide a Fina Torres, enfermera víctima del COVID

MARÍA RUIZ. Granada

Fina Torres Lañes se ha convertido en noviembre en la tercera sanitaria víctima del coronavirus en la provincia de Granada, la primera enfermera que ha fallecido pese a su fuerza y su lucha por aferrarse a la vida desde el hospital en el que recibió la atención y el cariño de sus compañeros.

El Colegio Oficial de Enfermería de Granada y la comunidad sanitaria en general se han sumado al dolor por su muerte, una pérdida que ha tenido su reflejo en los pasillos de hospitales y centros de salud de la provincia, espacios en los que ha resonado de manera terrible la noticia, porque Fina ha sido una sanitaria infatigable.

La organización colegial granadina se ha unido al pesar de su familia, amigos y allegados, y ha mandado el apoyo sincero a los compañeros del

Centro de Salud Zaidín Sur en el que esta enfermera ha combatido la pandemia desde el inicio.

Fina era de Santa Fe, tenía sesenta años, estaba casada y con dos hijos. Empezó a desempeñar sus funciones como enfermera en Zaidín Sur en el año 2006 y sus compañeros han destacado que siempre ha desempeñado su labor con alegría y que ha sido toda su carrera una buena trabajadora y mejor compañera.

El Colegio de Enfermería ha reconocido la labor de nuestra compañera, que desde el principio ha trabajado para combatir los efectos de la pandemia, y se sumó a las concentraciones de pesar que se repitieron en su centro de trabajo y en la puerta de otros centros de salud como los de Loja, La Chana o Cenes de la Vega, entre otros.

“Aprovechamos además para volver a pedir a la sociedad un comportamiento responsable y que esté

a la altura de esta crisis sanitaria global y recordamos que la complicidad y la autoprotección de todos resultan imprescindibles para reducir la presión asistencial y el avance de la pandemia”, ha afirmado el presidente del Colegio de Granada, Jacinto Escobar.

“Estamos pagando un precio muy alto y sentimos mucho dolor y mucha pena cuando vemos estas aglomeraciones y estos comportamientos poco solidarios”, ha insistido Escobar.

Además, el Colegio de Enfermería de Granada llamará desde ahora Fina Torres a sus premios anuales de fotografía, un humilde pero sincero homenaje a la compañera desde el dolor que también sentimos con la muerte, también en noviembre, del doctor Tomás Ureña, dos de las víctimas de un virus del que solo en la provincia granadina se han infectado 800 sanitarios.



El Colegio de Almería entrega los Premios Santiago Vergara 2020

El certamen cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Almería, AMA Seguros, el Consejo Andaluz de Enfermería y el propio Colegio Oficial de Enfermería almeriense

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ. Almería

El Colegio Oficial de Enfermería de Almería (COEAL) sigue apoyando la labor de los profesionales, y en su afán por reconocer el gran trabajo que se hace en el campo de la investigación enfermera, ha hecho entrega de los Premios Santiago Vergara. Un certamen que estaba enmarcado en la celebración del patrón de la Enfermería, San Juan de Dios, el pasado mes de marzo, y que la Institución se vio obligada a aplazar por la emergencia sanitaria.

De esta manera, el pasado viernes 20 de noviembre, en la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Almería y con todas las medidas de seguridad que la situación actual requiere, se hizo entrega de los Premios Santiago Vergara 2020, reconociendo de esta manera el duro trabajo de muchos profesionales.

El primer premio, con una dotación económica de 2.000 euros aportados por el Ayuntamiento de Almería, fue para Jessica García González y María Isabel Ventura Miranda. El trabajo que les ha hecho merecedoras de esta distinción ha sido el estudio *Efectos de la estimulación musical prenatal en el estado cardíaco fetal, medidas antropométricas del recién nacido y signos vitales de las gestantes a término*.

María del Mar Morales Jiménez, Francisco José Muñoz Ronda, María del Mar Rodríguez Salvador, Pilar Torres Alegre, Paula Álvarez Cueto y Juan Daniel Martínez Díaz fueron los ganadores del segundo



María Isabel Ventura recoge el primer premio de manos de la presidenta del Colegio, María del Mar García



María del Mar Morales y Francisco José Muñoz Ronda, del equipo distinguido con el segundo premio



Laura Alonso López, tercer premio Santiago Vergara 2020

Premio, por el que recibieron 1.000 euros, ofrecidos por COEAL, por su trabajo *Efectividad de un programa grupal de mejora del afrontamiento de la ansiedad en Atención Primaria: Estudio cuasi-experimental*.

El estudio *Respuesta sexual en hombres en tratamiento con metadona por consumo de heroína* de Laura Alonso López consiguió el tercer premio, recibiendo una compensación económica de 600 euros, aportados por AMA Seguros. Por último, el trabajo *La hipotermia terapéutica inducida tras parada cardíaca, su importancia en los cuidados de enfermería: Revisión bibliográfica*, también de Jessica García González y María Isabel Ventura, fue reconocido con el cuarto premio. Recibieron 400 euros aportados por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE).

María del Mar García, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de



María Isabel Ventura recogió también el cuarto premio

Almería, fue la encargada de dar este merecido reconocimiento a todos los premiados. Las investigaciones premiadas han pasado a engrosar la lista de obras reconocidas en los Premios Santiago Vergara, que cada año están más consolidados, y que vienen a valorar la gran labor que hace la comunidad enfermera. María del Mar García quiso resaltar “la importancia que tienen las enfer-

meras y los enfermeros para la salud de las personas. La investigación es fundamental para seguir avanzando, y desde el Colegio siempre apoyaremos a todo el colectivo”. Por último, quiso dar la enhorabuena “a todos los que hoy sois reconocidos por vuestros trabajos, frutos de un gran esfuerzo y profesionalidad, y también a todos los que han participado un año más”. ■

SE FACILITA LA COMUNICACIÓN CON TODOS LOS COLEGIADOS DE LA INSTITUCIÓN

El colegio abre un buzón de ‘Cartas a la presidenta’

M.J.M. Almería

El Colegio Oficial de Enfermería de Almería ha habilitado en su página web un buzón de *Cartas a la presidenta*. El objetivo de la nueva sección es que todos los colegiados de la institución puedan comunicarse fácilmente con la presidenta, María del Mar García, para ayudarles en todo lo que esté en su mano.

A través de este buzón web la institución enfermera, de la mano de su presidenta, buscan que el Colegio Oficial de Enfermería de Almería siga mejorando día a día, por lo que desean conocer las opiniones de todo el colectivo, y escuchar sus sugerencias e inquietudes para



poder acometer todas las mejoras a su alcance. De esta manera, en la nueva sección *Cartas a la presidenta* de su página web [www.colegioen-](http://www.colegioen-fermeriaalmeria.org)

fermeriaalmeria.org, los enfermeros podrán hacer llegar sus mensajes directamente a María del Mar García.

La presidenta explica que “las enfermeras y los enfermeros están viviendo un año muy complicado debido a la pandemia de la Covid-19, demostrando una vocación de servicio incuestionable”. María del Mar García añade, además, que “desde que empezó todo estamos trabajando sin descanso para ayudarles en todo lo que podamos, porque somos su Colegio y siempre vamos a pelear por el buen hacer de la profesión”. Por último, anima a todos los enfermeros a emplear esta nueva herramienta de comunicación. ■



FORMACIÓN PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO

Simulacro con más de 300 estudiantes de Enfermería

Este simulacro formaba parte del curso 'Introducción a la atención sanitaria del paciente con riesgo biológico y manejo seguro del Equipo de Protección Individual' diseñado por el Colegio de Enfermería de Cádiz

GEMA FREIRE. Cádiz

Los alumnos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz (UCA), los de la extensión docente de Jerez, los de la Facultad de Enfermería de Algeciras y los del Centro de Universitario de Enfermería Salus Infirmorum (más de 300 en total) participaron durante los meses de octubre y noviembre en sendos simulacros de asistencia sanitaria a pacientes en condiciones de biopeligrosidad. La finalidad de esta actividad era que los futuros enfermos pudiesen conocer los elementos de un equipo de protección individual, el procedimiento del vestido y desvestido y realizar técnicas de simulación con pacientes en un posible escenario Covid.

Estos simulacros formaban parte del curso *Introducción a la atención sanitaria del paciente con riesgo biológico y manejo seguro del Equipo de Protección Individual*, diseñado por el Colegio de Enfermería de Cádiz, e impartido por el equipo docente del

mismo, con una dilatada experiencia tanto profesional como formativa en el ámbito de las Urgencias y Emergencias.

Para el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, supone "una enorme satisfacción la consolidación de este proyecto y poder ir de la mano con la Universidad para complementar la formación que reciben los estudiantes de Enfermería en su plan docente y contribuir así al excelente nivel de conocimientos y competencias que ya obtienen nuestros alumnos".

Plan formativo

Hay que recordar que el curso pasado, con motivo del estado de alarma, el Colegio provincial diseñó un plan formativo para que los alumnos de Cuarto de Grado en Enfermería pudieran suplir las prácticas clínicas por cursos online con un alto contenido práctico. El éxito de la experiencia fue tal que la UCA decidió consolidar esta iniciativa como una oferta complementaria que de ahora en adelante se mantendrá

con independencia de la pandemia. Este plan formativo recoge las necesidades expresadas por el profesorado coordinador de las Asignaturas Practicum y los Decanatos de la Universidad de Cádiz.

De este modo, el pasado 2 de octubre arrancó el programa previsto para el presente curso con sesiones virtuales a través de las cuáles los alumnos han aprendido qué son los riesgos biológicos y qué suponen para la atención sanitaria. Tras el simulacro, los alumnos asistirán a una sesión de refuerzo donde tendrán la posibilidad de aclarar dudas y revisar protocolos y circuitos Covid en diferentes ámbitos, como son las Urgencias, las UCI o la atención domiciliaria.

El plan formativo propuesto por el Colegio seguirá desarrollándose durante los próximos meses para profundizar en otros apartados del área de las Urgencias y Emergencias, y en ámbitos importantes para el desempeño profesional como son la Cirugía Menor y la gestión de las emociones. ■

CONGRESO ANDALUZ DE DIABETES

En la diabetes, las enfermeras marcan la diferencia

Coincidiendo con la conmemoración del Día de la Diabetes, el pasado 14 de noviembre, FADA celebró su congreso anual en Cádiz de manera virtual

INMACULADA MARTÍNEZ ARAGÓN. Cádiz

El acto inaugural contó con la presencia del alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluce; el delegado de Bienestar Social de la Diputación de Cádiz, David de la Encina; el presidente de la FADA, Francisco Pérez; la directora del Plan Andaluz de Diabetes, María Asunción Martínez; el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, y la delegada de Salud y Familias de Cádiz, María Isabel Paredes.

Este foro contó con cuatro ponencias que resultaron de sumo interés para los pacientes y profesionales sanitarios participantes. La primera abordó la educación diabetológica desde el punto de vista de la innovación y la tecnología y fue ofrecida por Cristóbal Morales, endocrino de la Unidad de Investigación en Diabetes del Hospital Macarena de Sevilla.

La segunda fue impartida por María Pilar Real, enfermera especialista en Pediatría y educadora en diabetes del Hospital Materno Infantil de Torrecárdenas (Almería). En su intervención mostró el circuito por el pasan los pacientes diabéticos y defendió el conocimiento y la educación diabetológica como mejor tratamiento.

La tercera ponencia vino de la mano del presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, centrada en la importancia de contar con la figura de la enfermera escolar en los centros educativos, "no como un lujo, sino como una

necesidad". En este sentido, recordó que la Organización Mundial de la Salud ha declarado la obesidad infantil como uno de los problemas de Salud Pública más grave del siglo XXI, ya que en los últimos 40 años se ha multiplicado por 10 las cifras de obesidad infantil en el mundo. Por ello apeló a la Escuela como el mejor lugar para realizar prevención y promoción de la salud con los niños, los jóvenes y con ello toda la comunidad educativa, sus familias y todo su entorno. Campos recordó que la evidencia científica en torno a la pertinencia de la enfermera escolar es amplísima, "existen más de 800 estudios que avalan, justifican y

recomiendan de manera contundente la presencia de una enfermera en los centros escolares". Y señaló que existen numerosos países que ya tienen implantada esta figura desde comienzos del siglo pasado.

El contar con una enfermera escolar en los centros supondría que se podría realizar promoción y prevención en temas como son la salud bucodental, el ejercicio físico saludable, trastornos de la alimentación, drogodependencias, educación sexual, etc. Además de realizar el seguimiento de patologías crónicas como las alergias, el asma, la epilepsia, trastornos de la conducta y, por supuesto, diabetes.

Por todo ello, Campos enfatizó que "apostar por la implantación de esta figura no es un gasto, sino una inversión. Se ahorra en costes y se gana en salud". Finalizó este congreso con la intervención de Julio Sánchez Fierro, abogado y doctor en Ciencias de la Salud, para informar de los derechos de los pacientes con diabetes. ■

El Colegio de Cádiz reivindicó la Enfermería Escolar



Vista general de los ponentes, organizadores y asistentes al evento

Arranca la ONG Solidaridad Enfermera Córdoba

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba celebra la primera reunión con sus primeros voluntarios, que podrán ayudar a paliar la falta de conocimientos sanitarios entre los colectivos más vulnerables y ofrecer formación en prevención sobre el Covid-19, entre otras actividades.

HIPÓLITO FERNÁNDEZ. Córdoba

La Delegación de Córdoba de Solidaridad Enfermera, la ONG creada recientemente por la Organización Colegial de Enfermería de España, arrancó a finales de octubre su andadura con la celebración en la sede del Colegio Oficial de Enfermería cordobés de la primera reunión de coordinación con los primeros voluntarios procedentes de este colectivo profesional de la provincia.

El objetivo de Solidaridad Enfermera Córdoba es trabajar con la enfermería y desde la enfermería impulsando todo tipo de iniciativas solidarias “para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades, tanto en Córdoba como en países en desarrollo”, como explica la coordinadora de la Delegación provincial de esta ONG, y secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, Antonia Ordóñez.

El presidente del Colegio de Enfermería cordobés, Florentino Pérez Raya, se ha mostrado muy ilusionado con la puesta en marcha de esta ONG “en la que las enfermeras y enfermeros de Córdoba, a través de su colegio profesional, podrán ayudar en parte a paliar la falta de conocimientos sanitarios en diversos aspectos entre las personas más necesitadas. Estamos hablando, entre otros, de educación sanitaria, formación en prevención y en conocimientos actualizados sobre el Covid-19, así como otras activida-



La coordinadora de la Delegación provincial de esta ONG, Antonia Ordóñez (segunda por la izquierda), junto a algunos voluntarios

des sanitarias, todas ellas muy útiles a nivel individual y social, máxime en la situación de pandemia que vivimos en estos momentos”.

El proyecto se presentará a diferentes entidades

No en vano, *Por la salud de las personas y las comunidades* es el lema de esta nueva ONG que pretende involucrar a todos los enfermeros y enfermeras de Córdoba para que se impliquen en diferentes proyectos y actividades, participando tanto en acciones sanitarias como sociosanitarias dirigidas a los

grupos más vulnerables de su entorno.

En la citada primera reunión de coordinación, se analizaron los posibles colectivos, asociaciones y otras ONGs cordobesas que pueden ser objeto de este voluntariado enfermero, así como la intención de presentar este proyecto a diferentes entidades y administraciones como puede ser el caso del Ayuntamiento de Córdoba.

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba anima a todos los profesionales enfermeros de la provincia a sumarse a esta iniciativa, para la que tan solo es necesario motivación para ser parte del cambio y disponer de un poco de tiempo para acciones de voluntariado. Los enfermeros interesados pueden informarse en el email cordoba@solidaridadenfermera.org o en el teléfono del Colegio cordobés 957 29 75 44. ■

La Policía Local de Córdoba reconoce a los enfermeros

Placa al Mérito a la Unión Profesional Sanitaria de Córdoba (UPSACO), de la que forma parte el Colegio cordobés de Enfermería

H.F.G. Córdoba

La Policía Local de Córdoba ha reconocido, durante el acto de celebración de su patrón, San Rafael, el 24 de octubre, la labor de los profesionales sanitarios de la ciudad durante la actual crisis provocada por el coronavirus, entre ellos los enfermeros y enfermeras. Este reconocimiento se realizó en el transcurso del citado acto celebrado en el Ayuntamiento cordobés, en el que este Cuerpo de Seguridad municipal hizo entrega de la Placa al Mérito de la Policía Local a la Unión Profesional Sanitaria de Córdoba (UPSACO), conformada por los Colegios Oficiales de Enfermería, Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios de la provincia.



El vicepresidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Enrique Castillo (primero por la izquierda), junto al resto de representantes de UPSACO y el alcalde cordobés.

Con esta placa, que no sólo distingue a los citados colegios, sino que es extensiva a todos y cada uno de los profesionales sanitarios de la ciudad, los agentes de la Policía Local reconocen el trabajo y la colaboración prestada por todos los sanitarios durante el último año. Junto a UPSACO, también se entregaron reconocimientos y condeco-

raciones a agentes y a otras entidades de la ciudad.

Al término del acto, el vicepresidente del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, Enrique Castillo, presente en el mismo, agradeció a la Policía Local la concesión de esta placa, recordando que es un reconocimiento a todos los enfermeros cordobeses. ■

El Colegio, por la reactivación económica

El Colegio de Enfermería de Córdoba colaborará con el Ayuntamiento cordobés en todo lo que pueda y forme parte de sus funciones y fines para impulsar la reactivación y el desarrollo económico y social de la ciudad, tras participar en una reunión convocada por la concejal delegada de Reactivación Económica e Innovación del Consistorio cordobés, Blanca Torrent, con representantes de diversos colegios profesionales de Córdoba, en la que participó el vicepresidente del organismo colegial, Enrique Castillo.

Con la asistencia también del alcalde de Córdoba, José María Bellido, este encuentro fue convocado por el Ayuntamiento para presentar esta Delegación municipal a los colegios profesionales e informar sobre las distintas políticas y programas previstos para fomentar el desarrollo cordobés.

Al término del encuentro, Enrique Castillo mostró su predisposición a colaborar y estudiar posibles sinergias entre el Colegio y la citada Delegación, con vistas a aunar esfuerzos para el impulso de Córdoba en general, y la mejora de los profesionales de la enfermería en particular.



Enrique Castillo, cuarto por la izda., junto al resto de asistentes a la reunión

CUENTA ATRÁS PARA EL FALLO

IV Premio de Investigación Enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos

REDACCIÓN. Huelva

El Premio de Investigación de Enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos presenta, en su actual cuarta edición, una novedad que ha consistido en la ampliación de casi tres semanas del plazo fijado en las Bases para la entrega de trabajos aspirantes. En consecuencia, la entrega del galardón nacido y organizado en Huelva por iniciativa de la Fundación Ángel Muriel con el respaldo del Colegio Oficial de Enfermería de la provincia se encuentra en plena fase de deliberación para dar a conocer un nuevo desenlace.

Las circunstancias derivadas de la pandemia vírica han obligado a los promotores a ampliar el plazo de presentación de los trabajos aspirantes a un premio que, poco a poco, se abre paso entre los referentes de la investigación enfermera dedicados, en este caso, a avanzar en el tratamiento y cuidados del paciente víctima de cualquier tipo de cáncer. En consecuencia, la Fundación Ángel Muriel decidió ensanchar el tiempo que los candidatos

debían dedicar a ultimar sus propuestas desde la fecha inicialmente prevista en las bases (9 de octubre de 2020) a la definitiva señalada para el pasado 30 de noviembre.

De esta forma, el Jurado encargado de decidir el desenlace de esta cuarta edición ya se encuentra trabajando en la deliberación de un Premio de Investigación específico para el desarrollo de los Cuidados Oncológicos y Paliativos si bien, al

La Fundación Ángel Muriel y el Colegio onubense organizan este galardón

cierre de esta edición, no se conocía aún la fecha elegida para la entrega del galardón. En las Bases se contempla que la resolución “se hará



Firma de la convocatoria de la IV edición de este Premio entre el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, Gonzalo García, y la presidenta de la Fundación Muriel, Pepita Muriel

pública a los 30 días una vez finalizado el plazo, momento en que se notificará al profesional colegiado que resulte distinguido con el fallo de esta última convocatoria”. En cualquier caso, el desenlace de este concurso onubense está muy próximo a conocerse.

Los mejores cuidados

La Fundación Ángel Muriel (instituida en recuerdo del empresario desaparecido a causa de un cáncer) ha contado con el estímulo y apoyo del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva para consolidar una iniciativa como es, en palabras del presidente colegial Gonzalo García, “hacer perdurable una valiosa apuesta para que el colectivo tenga un cauce de dar a conocer sus refle-

xiones acerca de los cuidados y tratamientos a las personas víctimas de cualquier tipo de cáncer. Como Colegio Oficial hemos saludado, desde el primer momento, la puesta en marcha de esta iniciativa porque significa la forma más idónea de respaldar a la enfermería —sea onubense, andaluza y española— acerca de la atención al paciente oncológico y con extensión a los cuidados paliativos que tanto demanda la sociedad”.

El Jurado encargado de decidir este IV Premio de investigación enfermera ha sido designado por el pleno de la Junta directiva del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva y lo preside el propio presidente de la institución colegial o la persona en quien tenga a bien delegar. La

decisión del Jurado contempla la posibilidad de que pueda declararse desierto el ganador si considera que “los trabajos presentados no alcanzan la puntuación suficiente” para ser merecedores del reconoci-

El premio está dotado con 2.000 euros y diploma acreditativo

miento público. Las decisiones que adopte el Jurado, que tienen carácter secreto, incluyendo el fallo definitivo, se tomarán por mayoría sim-

ple de sus miembros. El premio mantiene, junto al diploma acreditativo, una dotación de 2.000 euros como recompensa económica.

Cáncer y dolor

La Fundación Ángel Muriel es una entidad sin ánimo de lucro con sede en la capital onubense que surgió como homenaje y recuerdo del empresario y presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Marisco, Ángel Muriel Moreno. Su objetivo fundacional no es otro que ofrecer apoyo “a las personas a las que se les ha diagnosticado algún tipo de cáncer, así como a sus familiares”. Además, desarrolla acciones “que permitan avanzar y actuar de forma permanente contra el cáncer”. Unas actuaciones, conforme se razona desde la Fundación, por cuanto, a pesar de los avances en oncología y el aumento de la supervivencia de quienes padecen la dolencia, “el cáncer sigue siendo una enfermedad asociada al dolor, el sufrimiento y la muerte”.

Para ello, esta fundación aporta herramientas en forma de apoyo profesional y psicológico, tanto para los pacientes como para sus familiares más cercanos. El estímulo y fomento de la investigación y los cuidados a estos pacientes representan otros ejes sobre los que actúa la Fundación Muriel para lo cual tiene instituidos dos premios dedicados a reconocer las mejores propuestas surgidas desde los colectivos de Medicina y Enfermería. En el historial de este Premio de Investigación de Enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos, las ganadoras han sido, curiosamente, las enfermeras vascas Ainhoa Ulibarri Ochoa (I edición, año 2017) y Estibaliz Gamboa Moreno (III edición, año 2019), mientras que la convocatoria de 2018 no conoció ganador pues fue declarada desierta. ■

Granada alerta del éxodo de profesionales a otras regiones

MARÍA RUIZ. Granada

El Colegio Oficial de Enfermería de Granada (Codegra) ha reconocido recientemente la falta de sanitarios para hacer frente a una nueva ola del coronavirus y ha alertado de las consecuencias de un éxodo constante de profesionales que emigran a otros puntos del país donde encuentran mejores condiciones laborales. El presidente de este órgano colegial, Jacinto Escobar, ha advertido de las consecuencias que tendrá a corto, medio y largo plazo la inestabilidad de los contratos ofertados desde Andalucía a sanitarios, especialmente a las enfermeras.

Escobar ha detallado que en el último trimestre, y ya con picos de incidencia de coronavirus altos en la provincia, una media de una colegiada al día ha solicitado el traslado de su expediente para trabajar en otros puntos del país. El presidente de las enfermeras de Granada ha compartido su inquietud con el delegado territorial de Salud y Fam-

lias de la Junta de Andalucía, Indalecio Sánchez-Montesinos, al que ha comunicado que en los tres últimos meses un centenar de profesionales se ha marchado de la provincia.

“La pandemia ha demostrado una vez más la falta de profesionales, pero especialmente ha despertado una competencia entre comunidades que deja en una posición de fortaleza frente al coronavirus a las que más pagan y a las que ofrecen

Escobar también demanda una mejoría de las ratios

mejores condiciones laborales”, ha apuntado Escobar. Ante este éxodo continuado de enfermeras, un “goteo” constante desde el verano, el presidente de las enfermeras ha reivindicado contrataciones adecuadas, ágiles, estables y mejor

retribuidas, cuatro claves para frenar la emigración de profesionales.

En su encuentro con el responsable de Salud, Escobar también ha abordado una mejoría de las ratios y ha vuelto a pedir más medios personales y profesionales, en todas las escalas y categorías, para dar un marco de trabajo más seguro a unos sanitarios que se están jugando la vida.

Escobar ha anunciado que el Colegio de Enfermería de Granada va a crear una bolsa de enfermeros que servirá para paliar la falta de actualización de la gestionada por la Junta y facilitará así que los sanitarios sin empleo puedan responder a demandas de trabajadores de residencias o centros concertados y privados que no dependen del listado del Gobierno andaluz.

Por otro lado, el Colegio actualizará la bolsa de voluntarios, enfermeras y otro personal sanitario que puedan participar en actividades no asistenciales, como el programa de comunicación con las familias de los pacientes de Covid.

Escobar también ha reclamado refuerzos en la atención primaria, que sufre una presión asistencial y exceso de trabajo, y que se reduzca la burocracia, se mejore la atención telefónica y se articulen medidas que minimicen los riesgos que se producen con colas de pacientes en las puertas de sus centros de salud.

Por último, Escobar ha lamentado que, tras el apoyo contundente a los sanitarios durante el inicio de la pandemia, la actual presión asistencial haya convertido aquellos aplausos en un incremento de las agresiones, los insultos y las descalificaciones a los sanitarios. ■



El presidente del Colegio de Enfermería de Granada, Jacinto Escobar, junto con el delegado de Salud de la Junta en Granada, Indalecio Sánchez-Montesinos, en una imagen de archivo anterior a la pandemia

El Colegio de Jaén insta al aumento urgente de matronas

El ICOEJ denuncia el déficit de enfermeras especialistas y el caos en la sexta planta del Hospital Universitario de Jaén, donde una matrona atiende a mujeres con Covid, otras en aislamiento por sospecha y otras libres de coronavirus



ELENA LARA. Jaén

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén (ICOEJ), José Francisco Lendínez Cobo, traslada la preocupación por la situación que se vive en el Hospital Universitario de Jaén. En concreto, la sexta y séptima planta, destinadas a Ginecología y Obstetricia, en las que las pacientes se encuentran expuestas a la Covid-19, al igual que las profesionales sanitarias que las atienden. Especialmente preocupante es la situación en la sexta, con una capacidad de 11 habitaciones dobles, de las que están en funcionamiento 10,

una de ellas para Covid-19. “Días atrás había tres habitaciones con varias gestantes, algunas de ellas sin testar, además de sus acompañantes”, informa el presidente.

“El hospital debería contratar 3 matronas y 3 auxiliares”

De lunes a viernes por las mañanas atiende un equipo de una matrona y una enfermera, cuando la

dotación es de dos matronas. En los turnos de tardes, noches y fines de semana solo atiende una matrona junto a una auxiliar de enfermería. “En paritorios, que se encuentra en el sótano, atienden dos matronas, cuando la dotación debería ser de tres”, apunta Lendínez.

En la misma planta se atiende a mujeres con Covid-19, mujeres en aislamiento por sospecha y otras libres de coronavirus. Es la misma matrona la que entra en cada habitación y atiende a las pacientes, sean o no positivas en Covid. “Y, además, la planta se encuentra sin dividir y sin establecer circuitos seguros”, añade el presidente del colectivo.

En este sentido, desde la institución colegial se solicita por el buen funcionamiento de la planta, que ésta esté dividida o que las mujeres con Covid sean trasladadas a otra planta; la realización de pruebas PCR o test rápido de antígenos para todas las gestantes y sus acompañantes (una acción que sí se realiza en los hospitales de Granada, por ejemplo) y el refuerzo profesional con un equipo más: “El hospital debería contratar tres matronas y tres auxiliares para cubrir todos los turnos con dos equipos”, manifiesta. “Se avecinan semanas muy complicadas y nuestro deber es salvaguardar la seguridad y la integridad de nuestras pacientes y la nuestra propia”, apunta. También recuerda que ya durante el periodo de confinamiento la sexta planta del Hospital de Jaén tuvo que asumir la carga de trabajo que provenía del hospital comarcal Alto Guadalquivir de Andújar, que se vio obligado a cerrar. “Las matronas asumieron ese trabajo, sin refuerzo alguno en la planta. Esto no se puede volver a repetir”, añade.

El presidente hace hincapié en que el hospital de Jaén no ha contratado ninguna matrona, las contrataciones de personal han ido para las provincias de Córdoba, Málaga y Granada, entre otras. ■

El Colegio de Jaén recibe el Premio 'Ideal del Año 2020'



Francisca López, Antonio Barranco, José Francisco Lendínez, el director de Ideal, José Luis Adán, y el periodista Jesús Mudarra

ELENA LARA. Jaén

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén ha recibido el Premio *Ideal del Año 2020*, concedido por el Consejo de Redacción de este periódico. Este galardón reconoce la labor, profesionalidad y entrega del Colegio y de un colectivo, la enfermería, de manera habitual, pero con más motivo en el contexto de esta crisis sanitaria.

El premio ha sido recogido por el presidente del Colegio, José Francisco Lendínez Cobo; el vicepresidente segundo, Antonio Barranco, y la vicesecretaria, Francisca López.

Durante su intervención, el presidente, que ha agradecido el galardón del periódico decano de la pro-

vincia, ha dedicado el premio a todo el colectivo: “Este premio, no puede ser de otra manera, lleva inherente el nombre de todas y cada una de las enfermeras y enfermeros que desde sus puestos de trabajo, sus guardias interminables, sus jornadas en las que faltan horas para acudir a todas las tareas encomendadas, luchan contra el coronavirus”, ha expuesto.

Y ha hecho una mención especial: “Este reconocimiento al trabajo de la enfermería también va, muy especialmente, para los enfermeros que se han dejado la vida cuidando la de los demás. Es el caso de nuestro querido Pedro Carrillo León. Nos dejó a principios de abril, el primer sanitario jiennense víctima de la Covid-19. La noticia nos dejó

helados, aún hoy nos cuesta creer que ya no está con nosotros, con sus pacientes, con su alumnado, qué gran persona, cuánto cariño atesoraba. Solo una pincelada para saber cómo era, su alegría y sus maneras, y es la forma en la que se dirigía a sus alumnos al comienzo de sus clases en la Universidad de Jaén: ‘Buenas tardes y bienvenidos a la profesión más bonita del mundo, la Enfermería’”.

Junto al Colegio de Enfermería, Ideal ha premiado al Colegio de Médicos de Jaén, al Grupo de Espeleología de Villacarrillo, al Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, a la empresa Liderkit y a la Asociación Síndrome de Down. ■



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA DE JAÉN
XXVI CERTAMEN NACIONAL “ENFERMERÍA DE JAÉN”
XV CERTAMEN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA
“JOSÉ LÓPEZ BARNEO”



PREMIOS: **Primero:** 4.000€ - **Segundo:** 1.800 € - **Accésit:** 1.000€

BASES

OBJETIVO: Fomentar y promocionar la investigación en la Profesión Enfermera. Los trabajos presentados podrán ser estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos (no expuesta, presentada ni editada) y escritos en lengua castellana. No se aceptarán las lecturas de tesis, trabajos fin de grado y trabajos de master.

DOTACIÓN: La dotación económica será de 4.000€ para el trabajo premiado en primer lugar, 1.800€ en el caso del segundo premio y un accésit dotado con 1.000€.

PRESENTACIÓN: Los trabajos no tendrán limitación de espacio. Se presentarán por triplicado, en tamaño DIN-A4 mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadernado así como una copia en soporte informático. Incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.

Los trabajos deberán llegar correcta e idóneamente empaquetados e identificados con el Certamen al que concurre, el título del trabajo y el seudónimo. Irán acompañados de plica opaca y cerrada en la que igualmente figurará el Certamen al que concurre, el título de la obra y el seudónimo, en el interior de la misma que incluirá nombre, dirección completa y teléfono de contacto del autor o autores, dirección de correo electrónico, certificado de colegiación y curriculum vitae del autor o autores.

PLAZO Y LUGAR DE ADMISIÓN DE LOS TRABAJOS: Hasta el día 31 de Enero de 2021. Los trabajos deberán ser entregados o remitidos a la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería en C/ Sefarad, nº 42 -1º D 23006JAEN.

CONCURSANTES: Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Grado en Enfermería, que se encuentren colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales de Enfermería de España y que estén al corriente en el pago de sus obligaciones colegiales, extremo que deberán acreditar mediante certificado original expedido por el Colegio al que pertenezcan.

JURADO: Será Presidente del Jurado el del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén o persona en quien delegue. El resto del Jurado será nombrado por el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Actuará como Secretario, el del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, con voz pero sin voto.

DECISIÓN DEL JURADO: Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios podrán quedar desiertos. El fallo del Jurado, será comunicado por escrito por parte del Sr. Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. Los autores que quieran exponer o publicar los trabajos premiados, podrán solicitar autorización por escrito, con la obligación de hacer mención de premio obtenido. Los trabajos presentados no premiados podrán recogerse en la sede del Colegio en el plazo de un mes desde el fallo del jurado, transcurrido dicho tiempo si no han sido recogidos por sus autores quedaran a disposición del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

TITULAR DEL PREMIO: Será titular de la dotación de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

ENTREGA DE PREMIOS: La Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, se pondrá en contacto con los autores premiados para comunicarle la fecha de entrega de los premios. Los autores premiados deberán estar presentes en dicho acto para poder recibir la dotación económica del premio, salvo causas de fuerza mayor justificadas que serán valoradas por la organización de los Certámenes, debiendo en este caso delegar en terceras personas para la entrega del premio en el acto oficial.

INCIDENCIAS: El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación plena de estas bases generales. La organización de los Certámenes queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

GANADORES DE LOS CERTÁMENES: El autor o autores del trabajo ganador en la edición anterior del Certamen, pasar a formará parte del jurado en la próxima edición del mismo.



TALLER 'CONTROL DE HEMORRAGIAS'

Alfonso Yáñez, formador: “Nadie debe morir por una hemorragia no controlada”

Alumnos del taller 'Control de Hemorragias', junto al formador Alfonso Yáñez (quinto por la izquierda), en el Colegio de Enfermería de Sevilla



FOTO: MANUEL GÓMEZ

NADIA OSMAN GARCÍA. Sevilla

El Colegio de Enfermería de Sevilla impartió el pasado 13 de octubre el taller *Control de Hemorragias* en sus instalaciones con un aforo limitado de ocho alumnos para evitar la transmisión de la Covid-19. El mismo se desarrolló en un espacio con separación suficiente entre las sillas de los asistentes, el uso de mascarilla y el empleo de gel hidroalcohólico, con la finalidad de practicar el uso de torniquetes y agentes hemostáticos con total seguridad.

Alfonso Yáñez Castizo, enfermero asistencial del 061 de Sevilla y formador, comenta que “la demanda de este curso viene dada porque la

forma de actuar ante las hemorragias masivas han cambiado a raíz del Consenso Hartford, donde los expertos reunidos en Connecticut establecen unas pautas con una clara con-

clusión y es que es que nadie debe morir por una hemorragia no controlada” y más cuando “la hemorragia incontrolada es la primera causa

de muerte prevenible en el trauma”. Es por ello que este taller persigue enseñar cómo actuar ante un sangrado intenso y tiene como objetivos secundarios, dice Yáñez Castizo, “manejar adecuadamente los escenarios de riesgo, reconocer el tipo de hemorragia y aplicar los métodos para salvar al paciente”.

“Este curso, al presentarse en formato taller, ofrece al alumnado una formación teórica para posteriormente pasar a la presentación de los materiales, entrenamiento con ellos y, por último, realizar un ejercicio bajo presión para ver la respuesta en momentos de ansiedad y tensión, donde deben cohibir las hemorragias simuladas a una víctima”, explica Yáñez Castizo. Además, “el alum-

nado viene motivado, pues se lleva importantes sorpresas. Una de ellas es que durante años el torniquete ha estado endemoniado y su uso no recomendado; ahora con la aparición de los incidentes agresivos sobre múltiples víctimas, atentados terroristas, bandas armadas o tiradores activos, y las recomendaciones de los expertos, se vuelve a instaurar su uso junto al uso de agentes hemostáticos: vendas, gasas o polvos hemostáticos. El torniquete puede provocar dolor, pero es necesario para detener la hemorragia con peligro para la vida”.

de manera directa sobre la herida se obtienen buenos resultados en los primeros minutos. Posteriormente, si es en un miembro, éste debe elevarse por encima del nivel del corazón para disminuir la presión y disminuir el flujo sanguíneo. La segunda parte la tienen los factores de coagulación que “tabicarán la herida” para que disminuya e incluso deje de sangrar. Posteriormente se tratará como una herida y se añadirán desinfectantes o valoración por si precisa sutura. Éstas suelen ser las más frecuentes y su origen suele ser doméstico.

Pregunta: ¿Cuál es la forma clásica de controlar las pequeñas hemorragias?

Respuesta: Para pequeñas hemorragias con el sistema de compre-

sión de manera directa sobre la herida se obtienen buenos resultados en los primeros minutos. Posteriormente, si es en un miembro, éste debe elevarse por encima del nivel del corazón para disminuir la presión y disminuir el flujo sanguíneo. La segunda parte la tienen los factores de coagulación que “tabicarán la herida” para que disminuya e incluso deje de sangrar. Posteriormente se tratará como una herida y se añadirán desinfectantes o valoración por si precisa sutura. Éstas suelen ser las más frecuentes y su origen suele ser doméstico.

TORNIQUETE SÓLO PARA EXTREMIDADES

P: ¿Cómo se realiza correctamente un torniquete?

R: La definición de torniquete, como instrumento que permite detener la circulación sanguínea para contener hemorragias graves, suele tener una complejidad baja para su uso. En el mercado existen distintos tipos y lo fabrican diferentes casas comerciales, si bien el objetivo es claro: deben servir para cortar una hemorragia. Los más utilizados suelen estar formados por una cinta ancha de entre 5 y 8 centímetros que se colocan en los miembros afectados a modo de abrazadera y que mediante un bastón giratorio ejerce una presión comprimiendo las venas y arterias hasta que dejen de sangrar o pierdan el pulso periférico. Este sería el indicador de que está bien colocado. Se ponen en miembros de 5 a 7 centímetros por encima de la herida sangrante y si no se corta la hemorragia se puede añadir otro por encima del primero. También existen otros modelos en el mercado, aunque su uso está muy limitado a ámbitos específicos.

P: ¿Cuándo se considera que un torniquete está mal realizado?

R: La continuidad de pérdida sanguínea, aunque haya disminuido su flujo, y la presencia de pulso periférico, a pesar de que sea débil, indican un fracaso en la colocación del torniquete que precisará de un reajuste con mayor presión giratoria en el empeño.

P: ¿Qué deben saber los alumnos sobre los agentes hemostáticos?

R: Los agentes hemostáticos se suelen colocar en cavidades como tórax o abdomen principalmente, pero no se descarta su uso en otros lugares. Destacan las vendas, las gasas unidas o los polvos hemostáticos que impregnados en sustancias hemostáticas — como chitosán — aceleran el proceso de detener la hemorragia activa.

P: ¿Qué importancia tienen los nuevos vendajes israelí y americano?

R: Para lesiones sangrantes en las que no se pueden poner torniquetes, como son cuello, cabeza, ingle, axila o glúteo, está la opción del vendaje israelí o americano. Están compuestos de una almohadilla consistente y empapadora unida a una venda elástica que rodearía una de estas partes lesionadas. También se pueden emplear como protección y refuerzo de otras heridas ya rellenas de agentes hemostáticos. Se diferencian en que el israelí tiene asas por las que se puede pasar la venda y el americano no lleva asas de cambio de giro de la venda.

P: ¿Cuál es el error más común que puede cometer un profesional de Enfermería ante una hemorragia?

R: El error más común es el desconocimiento, es decir, el no saber qué hacer. La falta de entrenamiento en estas habilidades hace que pueda demorarse una asistencia con un resultado poco exitoso. Básicamente, lo que siempre hay que hacer es comprimir fuertemente hasta que al menos llegue más auxilio. ■

Junta directiva de AMAMA Sevilla y algunas voluntarias en las nuevas instalaciones de la calle Gallos s/n, Bloque 2, de Sevilla. Fotos: Manuel Gómez



DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Presidenta de AMAMA: “Catalogadas como de alto riesgo habría sido más fácil transitar por la pandemia”

NADIA OSMAN GARCÍA. Sevilla

El cáncer de mama es una enfermedad que afecta a gran parte de la población femenina tanto en España como en el mundo, motivo por el que la OMS (Organización Mundial de la Salud) impulsa la celebración, cada 19 de octubre, del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama. El motivo es promover la detección temprana de este tumor del que cada año se diagnostican alrededor de 33.307 nuevos casos en nuestro

país, según datos de 2019 de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC). Sin embargo, 2020 está marcado por la pandemia de la Covid-19, lo que impide reuniones que posibiliten la propagación del patógeno y, por tanto, los contagios. Es por ello que, en esta ocasión, el Colegio de Enfermería de Sevilla no ha podido organizar la tradicional mesa redonda informativa. Sin embargo, sí quiere mostrar cómo han vivido las pacientes de cáncer de mama de la capital hispalense la evolución de su enfermedad desde

el Estado de Alarma decretado en marzo hasta la actualidad.

NUEVA SEDE DE AMAMA SEVILLA

Ángela Claverol González, presidenta de AMAMA Sevilla (Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama), cuenta que “desde el mes de junio, cuando terminó el confinamiento, estrenamos nueva sede”. Esto se debe al gran crecimiento de la agrupación: “Somos más de 300 socias y el local que teníamos en la Cruz Roja se nos había quedado muy pequeño; necesitábamos un

AMAMA Sevilla reivindica la necesidad de que se potencie la investigación en cáncer de mama

sitio donde poder atender a las socias y reunirnos en un espacio amable”. Y es que es el lugar donde reciben a las mujeres que acaban de ser diagnosticadas y buscan apoyo, quienes conviven con la enfermedad o donde acuden las voluntarias. También es el punto de encuentro para organizar diversas actividades, elaborar artículos que tienen la finalidad de ser vendidos para recaudar fondos para la investigación -como almanques y pulseras- y, desde el 15 de marzo que se suspendieron las visitas en los hospitales a las pacien-

tes recién operadas, entregar los cojines solidarios (confeccionados de manera gratuita por mujeres y distintas asociaciones) y la bolsa para el drenaje, en caso de necesitarla. “Desde ese primer contacto intentamos trasladarles la esperanza de que se puede salir del cáncer de mama”, dice Claverol González. Luego, apunta, “en nuestra sede ofrecemos apoyo social con todas nuestras socias y un entorno donde hablar de la enfermedad para no preocupar a la familia. Tenemos también asistencia psicológica, jurídica y de trabajadora social de forma totalmente gratuita”.

Las edades de las mujeres que acuden a AMAMA Sevilla desde hace 25 años, detalla su presidenta, van desde los 26 hasta los 76 años. “La socia más joven tenía 26 años y la más mayor que hemos visto en los hospitales en el voluntariado 84 años”, matiza. Con esto pone sobre la mesa la importancia de la prevención, pero a edades tempranas: “Queremos reivindicar la necesidad de adelantar el Screening que se hace las mujeres con las mamografías a partir de los 50 años”, puesto que es la prueba de diagnóstico precoz de cáncer de mama.

CÁNCER DE MAMA Y COVID-19

Las mujeres que padecen actualmente cáncer de mama no sólo tienen que lidiar con la propia enfermedad, sino hacerlo en tiempos de la Covid-19. En este contexto, Claverol González destaca el “colapso asistencial” y el “temor a acudir a las revisiones anuales” por los contagios, pero la realidad es que la enfermedad “avanza”.

Esto precisamente, la progresión de cada tipo de cáncer, es lo que más preocupa a la presidenta de AMAMA Sevilla: “ser paciente de cáncer en el confinamiento ha sido muy duro, puesto que las citas para las sesiones de quimioterapia y radioterapia se han visto afectadas, ▶



Ángela Claverol, presidenta de AMAMA Sevilla

al igual que las intervenciones quirúrgicas, que en algunos hospitales se han pospuesto durante mucho tiempo. Si las pacientes de cáncer de mama hubiéramos sido catalogadas como de alto riesgo, habría sido más fácil para todas nosotras transitar por la pandemia”, argumenta.

Sin embargo, lamenta que la opción de no prestar la atención

necesaria al colectivo ha sido la elegida, a pesar de los estudios científicos que concluyen que el cáncer progresa en el tiempo que transcurre desde que la cita ha sido anulada hasta que la paciente recibe una nueva y acude a ella. “En nuestro caso, en nuestra asociación lo hemos comprobado”, apostilla. En ese sentido, aclara que “no somos

valientes, guerreras o luchadoras. Lo que nos empuja a todas a vivir y a seguir disfrutando de la vida es saber que desde que el cáncer entra en tu vida, cambia tu perspectiva de cómo es la vida y de cómo la sientes cuándo tienes cerca o prevés que está cerca el final”. Es por ello que anima a otras mujeres a no “perder la esperanza” pero para ello necesitan que las pacientes sean más tenidas en cuenta.

Así, requieren que “las operaciones de reconstrucción de mama sean en tiempo y en forma, un servicio psicológico cubierto por el SAS para que no tengamos que prestarlo las asociaciones, tener el mismo derecho a cualquier tratamiento independientemente del lugar y la Comunidad Autónoma donde se resida, que las asociaciones recibamos apoyo por parte de las administraciones públicas para poder seguir dando este servicio, y potenciar la investigación para convertir el cáncer de mama en una enfermedad crónica para que dejen de fallecer mujeres”.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.amama-sevilla.es/>



Miembros de la Junta Directiva de AMAMA Sevilla muestran los cojines solidarios para las mujeres que han sido intervenidas en quirófano y pulseras para recaudar fondos para la investigación